

Pereira, Abril 21 del 2,016

Sres

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL PEREIRA

ASUNTO : DERECHO DE PETICIÓN.

SOLICITUD:

REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE TECNICAS ODONTOLÓGICAS (IDONTEC).

DOCUMENTO ORIGINAL.

En el momento me encuentro realizando tramites ante el consulado Chileno, entre los documentos que debo presentar de forma obligatoria, se encuentra la **REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE TECNICAS ODONTOLÓGICAS (IDONTEC)**, que avala dicha institución ante el Ministerio y Secretaria de Educación Municipal de Pereira, **documento original**.

Dicha resolución es 251 de julio del 1,995 de la secretaria de educación Departamental de Risaralda y del Ministerio de Salud, según acuerdo Ejecutivo Nro 21 de Agosto 20 del 1,997.

Institución que me ha conferido certificado de aptitud ocupacional técnico, por haber cursado y aprobado el programa de AUXILIAR DE ENFERMERIA, realizado en la Ciudad de Pereira con una intensidad horaria de 1,800 horas, entregado en Pereira el día 24 del mes de agosto de 1,998, anotado en el folio 9 del libro de registro 1 y fechado en agosto 24 de 1,998.

anexo cédula de ciudadanía , Inscripción Departamental, acta de grado, Diploma.

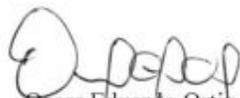
Lo anterior me urge para continuar con el proceso ante dicho consulado.

Contacto: oscar.ortiz676@hotmail.com

Teléfono: 3114200-3114300-
3116046268

Dirección de contacto Cra 13 (Av Circunvalar) Nro 4B- 26 Pereira.

De antemano agradezco su colaboración.



Oscar Eduardo Ortiz Ramirez.
Auxiliar de Enfermería.

c.c 4,380,642. de Balboa (Risaralda).



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de abril de 2016	Número de radicado:	18458
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OSCAR EDUARDO ORTIZ RAMIREZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	7
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

